



Acta número 31/2017
Sesión de fecha 30 de octubre de 2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017

En Alcalá de Henares, a las 10:00 horas del lunes 30 de octubre, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

PRESIDENTE: D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

VOCALES:

- D. CRISTINA SOTO MARQUEZ. Letrada Asesoría Jurídica
- D. IGNACIO SANTIUSTE ESPIGARES. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D. FRANCISCO JOSÉ HERNANDEZ GONZÁLEZ. Vicegerente Asuntos Económicos.
- D. JESÚS LA RODA MUÑOZ. Técnico Especialista III.

SECRETARIA: D^a Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión del 16 de octubre
2. Expediente 2017/017.SUM.ABR.MC *Suministro de mobiliario para aulas y despachos de la Universidad de Alcalá.* (ordinario/abierto/ Múltiples criterios). 12:10 acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)
3. Expediente 2017/035.SUM.ABR. UC *Suministro para la ampliación de equipamiento para la red de datos de la Universidad de Alcalá.* (ordinario/abierto/único criterio). 12:30 acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)
4. Expediente 2017/028.SER.ABR.MC *Personalización e impresión de títulos universitarios oficiales, propios y SET, (en papel y electrónicos), y la generación, custodia y gestión de copias digitales auténticas de los mismos* (abierto/ordinario/ múltiples criterios). Revisión de la documentación presentada por el licitador seleccionado.

1. **Aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 16 de octubre.**



Acta número 31/2017
Sesión de fecha 30 de octubre de 2017

Se observan por los miembros de la Mesa errores en la redacción del acta, todos de estilo y redacción a excepción del punto 1 donde no se ha consignado que la oferta de la empresa CYDEMIR no era admisible en tanto se presentaba en un documento Word sin firmar y la única firma electrónica que consta al abrir la oferta no es coincidente con la del representante de la empresa, por lo que la mencionada empresa fue excluida.

Hecha la corrección pertinente se aprueba el acta por unanimidad.

2. Expediente 2017/017.SUM.ABR.MC Suministro de mobiliario para aulas y despachos de la Universidad de Alcalá. (ordinario/abierto/ Múltiples criterios). 12:10 acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)

Se procede a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

LOTE 1 "SILLAS"

PRODUCTO	PRECIOS OFERTA EMPRESA									
	CYO S.L	MUMECA	GIO, S.L.	KCHRONOLUZ, SL	AS MOBEL	ROBLAN	BECEDAS	MOBILIAR	OFICRISA	LEVIRA
SILLAS DE AULAS										
SILLA POLIPROP SIN BRAZOS	44,80	42,62	26,25	31,35	38,45	58,00	69,90	64,66	46,00	60,94
SILLA CARCASA MADERA	76,30	76,61	48,00	43,20	48,25	95,00	74,30	90,36	72,00	66,02
SILLAS DE REUNIÓN										
SIN BRAZOS	90,35	44,13	70,20	93,10	58,05	75,00	73,10	82,57	85,00	87,50
CON BRAZOS	103,35	52,16	70,20	113,85	73,89	92,00	89,40	98,93	100,00	100,78
SILLAS DE REUNIÓN APILABLES										
SIN BRAZOS	128,10	80,26	141,75	52,10	59,56	110,00	89,10	116,85	92,00	68,36
CON BRAZOS	148,40	92,22	163,50	59,00	82,18	140,00	99,40	133,21	114,00	80,08
SILLAS DE TRABAJO										
CON BRAZOS REGULABLES	206,50	170,41	198,90	152,70	187,43	225,00	197,50	197,09	200,00	233,66
SIN BRAZOS	185,50	139,05	144,30	141,15	143,26	195,00	159,60	167,49	178,00	205,26
TOTAL	983,30	697,46	863,10	686,45	691,07	990,00	852,30	951,16	887,00	902,60
PUNTOS (max 60)	26,68	58,76	40,17	60,00	59,48	25,93	41,38	30,29	37,49	35,74
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (AÑOS ADICIONALES)	3,00	5,00	2,00	4,00	5,00	5,00	3,00	5,00	3,00	3,00
PUNTOS (max 5)	3,00	5,00	2,00	4,00	5,00	5,00	3,00	5,00	3,00	3,00



Acta número 31/2017
Sesión de fecha 30 de octubre de 2017

CERTIFICADOS PSC/CFC	SI									
PUNTOS	5,00									
PROFUNDIDAD DE ASIENTO	SI	SI	NO*	SI						
PUNTOS	10,00	10,00	-	10,00						
BASE ALUMINIO SILLAS TRAB.	SI	SI	NO*	SI						
PUNTOS	10,00	10,00	-	10,00						
TOTAL PUNTOS	54,68	88,76	47,17	89,00	89,48	55,93	69,38	60,29	65,49	63,74

Teniendo en cuenta que se acordó por unanimidad, en la Sesión de la Mesa de fecha 16 de octubre, eliminar de la valoración los criterios evaluables mediante juicio de valor, y proceder a la valoración de las ofertas sin tener en cuenta los puntos que, en este aspecto, pudieran haberles correspondido, por lo que la valoración máxima que se puede otorgar son 90 puntos, y a la vista de las ofertas presentadas, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del LOTE 1 "SILLAS" del contrato a la empresa AS MOBEL, S.A. quedando dicha adjudicación condicionada a la acreditación por parte de la empresa del cumplimiento de los requisitos previos.

LOTE 2: "MESAS Y ARMARIOS"

PRODUCTO	PRECIOS OFERTA EMPRESA							
	IMASOTO	CYO S.L	MUMECA	ASMOBEL	ROBLAN	BECEDAS	MOBILIAR	LEVIRA
MESAS DE AULA								
70X70	71,00	92,61	70,98	89,75	70,00	68,80	103,95	88,49
120X60	89,00	99,52	77,40	92,25	78,00	82,28	112,46	94,43
120X70	89,00	109,45	86,00	99,37	85,00	85,10	118,13	106,46
140X70	93,00	118,19	91,46	105,23	90,00	86,30	125,68	115,74
140X80	94,00	115,39	94,73	116,21	100,00	86,35	146,48	121,76
Faldón	22,00	21,90	17,34	22,00	19,00	18,00	25,51	24,91
MESAS DESPACHO								
180X80	111,00	111,28	78,62	118,53	110,00	98,20	136,08	127,63
160X80	106,00	102,31	74,26	107,51	105,00	96,90	128,52	120,35
140X80	102,00	94,37	71,53	101,21	100,00	90,10	120,02	116,02
120X80	98,00	84,04	68,25	95,78	95,00	85,10	113,40	109,19
100X60 (ALA)	66,00	56,82	56,78	66,15	65,00	54,10	73,71	68,08
80X60 (ALA)	63,00	52,33	54,60	57,20	62,00	45,10	70,87	62,06
MESAS DESPACHO PATAS METALICAS								
180X80	146,00	157,81	105,92	159,36	152,00	133,80	186,17	194,14
160X80	142,00	148,84	102,10	149,04	145,00	129,10	177,66	187,53
140X80	137,00	141,20	99,37	143,82	138,00	110,00	168,21	176,64



Acta número 31/2017
Sesión de fecha 30 de octubre de 2017

120X80	132,00	133,70	96,10	138,64	133,00	104,00	161,59	170,61
100X60	89,00	70,93	50,78	91,42	99,00	71,10	101,12	105,91
80X60	86,00	67,26	49,14	81,72	96,00	60,00	98,28	103,05
180X140 COMPACTA	339,00	345,41	276,82	363,12	250,00	279,00	390,28	346,64
160X120 COMPACTA	332,00	314,72	233,42	350,16	220,00	275,00	361,94	382,67
160X160 COMPACTA	337,00	342,61	267,54	359,25	235,00	284,00	380,83	401,76
160X140 COMPACTA	333,00	330,01	262,08	348,75	225,00	277,00	368,55	389,81
MESAS REDONDAS DE JUNTAS								
BASE ASPAS 100 CM	99,00	117,16	95,00	119,25	103,00	84,00	137,97	106,68
BASE ASPAS 120 CM	110,00	127,16	104,29	122,25	106,00	88,00	149,31	117,71
BASE CILINDRICA 100 CM	127,00	149,94	142,51	197,25	223,00	144,00	215,46	190,55
BASE CILÍNDRICA 120 CM	136,00	159,94	152,33	206,25	231,00	149,00	224,91	201,39
CAJONERAS BUCK RODANTE (42X55X60)								
2 CAJONES	99,00	97,54	93,37	102,22	103,00	89,00	119,07	112,65
3 CAJONES	99,00	101,51	99,92	102,45	103,00	96,00	118,13	120,81
ARMARIOS 1 ESTANTE (90X45X75)								
SIN PUERTAS	70,00	73,21	73,16	85,77	63,00	59,10	89,77	89,42
CON PUERTAS	105,00	112,39	106,47	123,75	93,00	106,65	141,75	149,88
ARMARIOS CON 4 ESTANTES (90X45X197)								
SIN PUERTAS	139,00	136,86	143,60	154,13	123,00	129,00	189,00	190,32
CON PUERTAS	213,00	176,92	192,74	264,70	176,00	213,00	274,05	289,35
CON PUERTAS INFERIORES	205,00	210,14	173,08	217,00	205,00	184,10	243,81	246,02
TOTAL	4.479,00	4.573,47	3.761,69	4.951,49	4.201,00	3.961,18	5.572,67	5.428,66
PUNTOS (max. 60)	39,84	37,19	60,00	26,57	47,66	54,39	9,11	13,16
SUMINISTRO 2 PIZARRAS								
Vitrifica (20 p)	SI							
Lacadas (15 p)								
Melaminadas (10 p)								
PUNTOS	20,00							
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (Años adicionales)	10,00	2,00	5,00	5,00	5,00	3,00	5,00	3,00
Puntos (max. 5)	5,00	1,00	2,50	2,50	2,50	1,50	2,50	1,50
CERTIFICADOS PSC/CFC	SI							
Puntos (max. 5)	5,00							
TOTAL PUNTOS	69,84	63,19	87,50	54,07	75,16	80,89	36,61	39,66



Acta número 31/2017
Sesión de fecha 30 de octubre de 2017

Teniendo en cuenta que se acordó por unanimidad, en la Sesión de la Mesa de fecha 16 de octubre, eliminar de la valoración los criterios evaluables mediante juicio de valor, y proceder a la valoración de las ofertas sin tener en cuenta los puntos que, en este aspecto, pudieran haberles correspondido, por lo que la valoración máxima que se puede otorgar son 90 puntos y a la vista de las ofertas presentadas, la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del LOTE 2 "MESAS Y ARMARIOS" del contrato a la empresa MUMECA, quedando dicha adjudicación condicionada a la acreditación por parte de la empresa del cumplimiento de los requisitos previos.

3. Expediente 2017/035.SUM.ABR. UC Suministro para la ampliación de equipamiento para la red de datos de la Universidad de Alcalá. (ordinario/abierto/único criterio). 12:30 acto público de apertura de ofertas económicas (sobre 2)

Se observa que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se incluyen referencias a una marca comercial sin incluir la expresión "o equivalente", sin que tampoco se incluya en el expediente una autorización excepcional al respecto del Órgano de Contratación, infringiendo lo establecido en el artículo 117.8 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Se considera este extremo una infracción insubsanable de las normas reguladoras del procedimiento de adjudicación, por lo que se acuerda proponer al Órgano de Contratación el desistimiento del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 155 de la mencionada norma legal.

A este respecto el Sr. Hernández manifiesta que lo que se hace en el Pliego de Prescripciones Técnicas es indicar los elementos que ya conforman la red de datos de la Universidad y que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares permite que se presenten elementos compatibles a estos, siempre que pueda probarse que la compatibilidad es real, por lo que manifiesta su desacuerdo con la decisión de la Mesa.

4. Expediente 2017/028.SER.ABR.MC Personalización e impresión de títulos universitarios oficiales, propios y SET, (en papel y electrónicos), y la generación, custodia y gestión de copias digitales auténticas de los mismos (abierto/ordinario/ múltiples criterios). Revisión de la documentación presentada por el licitador seleccionado.

Se constata que la documentación presentada es completa y correcta y, por lo tanto se propone la adjudicación a la empresa SIGNE, S.A.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 11:18 h.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA